Barranquilla, 27 de abril de 2026

Señores:
E.S.E. Hospital Fray Luis de León
Plato, Magdalena.

Asunto: Respuesta a requerimiento – Contrato CP-002-2025

Cordial saludo,

Yo, EDDER MAURICIO SILVA SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.340.814 de Barranquilla, actuando en calidad de representante legal de la empresa UT SUMINISTROS BIOMÉDICOS DEL MAGDALENA 2025, me permito informar que, de conformidad con lo acordado entre las partes y una vez superadas las causas que dieron lugar a la suspensión, se dispone la reanudación del Contrato No. CP-002-2025, con la E.S.E. Hospital Fray Luis de León de Plato, Magdalena, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MAMOGRAFÍA (MAMÓGRAFO) PARA USO DE LA E.S.E. FRAY LUIS DE LEÓN DE PLATO MAGDALENA”

En consecuencia, se continuará con la ejecución de las obligaciones contractuales.

Así mismo, en el marco de la reanudación del contrato, se procederá con la entrega, instalación y puesta en funcionamiento del mamógrafo, por lo cual agradecemos coordinar la recepción del equipo.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



EDDER MAURICIO SILVA SANCHEZ
C.C. No. 72.340.814 de Barranquilla
Representante legal
UT SUMINISTROS BIOMÉDICOS DEL MAGDALENA 2025